

EVALUACIÓN EDUCATIVA

INSTITUTO ESTATAL DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
(INEVAL)

AÑO 3

NÚMERO 6

MARZO 2012

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS



El INEVAL celebró su 7^o. Aniversario

La nueva Constitución Política del Estado y el INEVAL

La evaluación en el aula

ÍNDICE

- 1** Editorial
- 2** Entrega de reconocimiento a las escuelas de Educación Básica que obtuvieron los mejores resultados en la prueba ENLACE 2011
- 4** Foro Educativo: Experiencias Educativas y su Evaluación en Contextos Interculturales. Aportes para la reflexión
- 8** La nueva Constitución Política del Estado de Chiapas y el Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa
- 10** El poder de la evaluación o la evaluación como poder. Una visión de la evaluación desde el poder
- 12** Matrícula y desempeño en la Educación Superior
- 13** La educación y la evaluación en la escuela multigrado en el contexto indígena
- 15** La evaluación en el aula
- 16** Pone SEP a prueba cartilla de evaluación
- 17** Documentación de Experiencias Docentes: Un Acercamiento Metodológico
- 18** Panorama de la Educación Media Superior en México
- 19** Calendario de evaluaciones, Estatal y Nacional 2012
- 21** Convocatoria Intercambio y Socialización de Experiencias Exitosas en el Contexto Escolar 2012

DIRECTORIO

Lic. Juan José Sabines Guerrero
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas

Mtro. Ricardo Aguilar Gordillo
Secretario de Educación del Estado de Chiapas

Lic. David Arturo Aguilar Ruiz
Director General del INEVAL

Mtro. Carlos de Jesús Trujillo Quintero
Director de Evaluación Educativa

Mtro. Noé Antonio Pascacio Lazos
Director de Calidad e Innovación Educativa

C.P. Jorge Alberto Hernández Flores
Delegado Administrativo

Coordinación Editorial

Lic. David Arturo Aguilar Ruiz

Editores

Mtro. Manuel Cárcamo Domínguez
Mtro. Santiago Pérez Hernández

Consejo Editorial

Lic. David Arturo Aguilar Ruiz
Mtro. Noé Antonio Pascacio Lazos
Mtro. Carlos de Jesús Trujillo Quintero
Lic. Lorena Pérez García
Lic. Lisbeth Maribel Flores Aguilar
Lic. Saby López Núñez
Mtro. Santiago Pérez Hernández
Mtro. Manuel Cárcamo Domínguez
Mtro. Erick S. Galicia Calderón

Diseño y fotografía

L.D.G. Karina Estrada Robledo



EDITORIAL

Se han cumplido seis años de aplicación y desarrollo de la prueba ENLACE en la Educación Básica en Chiapas (2006–2011), todo indica que paulatinamente se ha incorporado en el ámbito de la escuela una cultura de la evaluación escolar. Sin duda que al emprender una política educativa de gran envergadura debe pensarse siempre en su par, lo que debe complementarlo; es decir, los maestros, quienes son los responsables de hacer efectiva y eficiente las propuestas dadas, mucho del éxito y en gran medida la trascendencia de estas acciones se depositan en el magisterio.

Es visible que lo anterior y el cambio generacional en los profesores hayan contribuido notablemente a relajar la oposición a este mecanismo de evaluación, llevando al análisis, reflexión y propuestas de trabajo más metodológicas para la práctica docente.

La puesta en marcha de los programas educativos por competencias ha favorecido en gran medida a entender ENLACE, como un aliado del proceso educativo que contribuye a flexibilizar las formas de enseñanza por otras más abiertas e incluyentes, con el propósito de desarrollar las capacidades intelectuales de los niños que conduzcan a discernir no sólo sobre los planteamientos escritos en exámenes, sino en la búsqueda de información más precisa que lo lleve a la toma de decisiones.

Desde luego que existe diferencia entre entrenamiento y educación, uno se ubica en el desarrollo de habilidades específicas y, desde luego, tiene un valor educativo. La educación básica orientada a la formación de niñas y niños tiene un carácter más amplio, menos especializado y más formativo. ENLACE es un indicador, sólo eso; del desempeño de los alumnos.

Al observar los resultados de ENLACE en los últimos seis años se advierte un avance significativo en todos los Estados de la República y en particular de Chiapas; haciendo notar que vamos por el camino correcto y en proceso de consolidarse; estos resultados no serían posibles obtenerlos sin las acciones positivas que en materia educativa ha impulsado durante más de cinco años el C. Lic. Juan Sabines Guerrero, que ha puesto el corazón por Chiapas por más escuelas y mejor educación para las futuras generaciones de niños y jóvenes de nuestra entidad.

Dirección General

Entrega de reconocimiento a las escuelas de Educación Básica que obtuvieron los mejores resultados en la prueba ENLACE 2011

Mtro. Santiago Pérez Hernández

El 10 de enero de 2012 en uno de los salones de usos múltiples de la Torre Chiapas, tuvo como escenario la entrega de reconocimiento a las Escuelas de Educación Básica que obtuvieron los mejores resultados en la prueba ENLACE durante el 2011.

En un acto significativo para la comunidad educativa de Chiapas, en representación del Gobierno del Estado que preside el Lic. Juan Sabines Guerrero, el Mtro. Ricardo Aguilar Gordillo, entregó reconocimientos a las escuelas que obtuvieron los mejores puntajes a nivel nacional en la prueba Enlace 2011, siendo las siguientes:



PRIMARIAS

NIVEL	MODALIDAD	CTT	NOMBRE CT	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PUNTAJE
Primaria	General	07DPR3976R	José Ma. Morelos y Pavón	Cintalapa	El Chichonal	810.40
Primaria	General	07DPR2340B	Ricardo Flores Magón	Chicomuselo	Benito Juárez	788.67
Primaria	General	07EPR0510R	Antonio Caso	Bella Vista	El Progreso	764.48
Primaria	Indígena	07DPB2956W	Narciso Mendoza	Frontera Comalapa	Tres Lagunas	736.58
Primaria	Particular	07PPR0473J	El Escriba de Palenque	Palenque	Palenque	697.09

SECUNDARIAS

NIVEL	MODALIDAD	CTT	NOMBRE CT	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PUNTAJE
Secundaria	Telesecundaria	07ETV0937T	Telesecundaria 936 "Amado Nervo"	Palenque	San Juan Tuliija	786.31
Secundaria	Telesecundaria	07ETV0648B	Telesecundaria 648 "El Triunfo"	Juárez	El Triunfo 2a. sección	762.01
Secundaria	General	07DES0041J	16 de Septiembre	Suchiate	La Libertad	724.74
Secundaria	General	07EES0178V	Rosario Castellanos Figueroa	Rayón	Rayón	676.18
Secundaria	Particular	07PES0183M	Liceo José Vasconcelos Calderón	Tuxtla Gutiérrez	Tuxtla Gutiérrez	649.85



El Secretario de Educación puntualizó, “este, es un logro que es de todos expresión que es necesario valorarla porque en efecto, los esfuerzos son integrales y tienen su punto de partida en el diseño de políticas públicas responsables y eficientes.

La agenda histórica del rezago educativo que por sus peculiares características de pobreza y marginación presenta nuestra entidad, hoy en día registra avances sustanciales, por lo que es posible decir que vamos por buen camino, sembrando el árbol del progreso, como bien lo decía el maestro Edgar Robledo Santiago (Q.E.P.D) reconocido como un verdadero apóstol de la educación rural mexicana, chiapaneco para orgullo nuestro.

Educación para todos se convierte en oportunidades. Lo hecho en la presente administración no tiene precedentes: ampliación y adecuación de espacios, construcción de aulas, fortalecimiento de la infraestructura, redefinición de las relaciones Gobierno-magisterio, creación de programas y proyectos específicos, apoyo directo a los educandos, e incluso reconversión de simbologías como el hecho de destruir los barrotes de una cárcel, para edificar ahí una escuela, como sucederá en Copainalá.

Esa es una imagen demostrativa, única, que refleja sensibilidad y entendimiento social, aporte conjunto, trabajo tesonero y claridad de que los pasos necesarios para el avance se nutren de la educación”.

A importante evento asistieron funcionarios y personal de las Subsecretarías de Educación Federalizada y Estatal, directivos, docentes y alumnos de educación básica y educación media superior, que de manera entusiasta escucharon con atención el discurso del responsable de la educación en Chiapas, así como de la entrega de reconocimiento a las escuelas que obtuvieron los mejores puntajes de logro en la prueba ENLACE 2011.





Foro Educativo: Experiencias educativas y su Evaluación en Contextos Interculturales. Aportes para la reflexión

Mra. Guadalupe Albores Castro

El Foro educativo: *Experiencias Educativas y su Evaluación en Contextos Interculturales*, convocó a maestros, directivos, estudiantes y responsables de diversas instancias educativas, a reflexionar sobre el aprendizaje y la evaluación en las escuelas indígenas de educación básica en nuestra entidad. Su realización tuvo lugar el día 7 de octubre de 2011 en las instalaciones de la Universidad Intercultural de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

El Foro fue convocado por el Instituto Estatal de Evaluación y contó con la colaboración de diversas dependencias de la Secretaría de Educación: Universidad Pedagógica Nacional, Dirección de Educación Indígena, Coordinación Estatal de Formación Continua, y Dirección de Fortalecimiento Educativo.

El objetivo general del Foro fue: “Generar espacios que permitan a la comunidad de educación básica conocer, analizar y proponer prácticas de evaluación con pertinencia cultural y lingüística en contextos de diversidad”.

El Foro tuvo diversos puntos de origen. Por un lado, es una realidad que en las políticas públicas para educación de los últimos años, la evaluación ha cobrado particular relevancia para el propio Sistema Educativo. El estado de Chiapas no es ajeno a esta tendencia y los resultados de las evaluaciones nacionales han mostrado una tendencia hacia el logro de mejores puntuaciones; sin embargo, el optimismo se aleja cuando la mirada se detiene en los resultados obtenidos por los alumnos de escuelas de Educación Indígena.

Sobre la temática abordada, durante el encuentro se aportaron valiosos elementos de análisis y reflexión desde las ponencias presentadas que a continuación se exponen.

La Dra. Beatriz Rodríguez Sánchez Directora de Investigación y Evaluación de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB), compartió la experiencia de evaluación que esta institución ha desarrollado.

Dicha experiencia se organiza en torno a cuatro ejes. El primero se refiere a la evaluación de propuestas y modelos curriculares. Los esfuerzos en esta línea intentan comprender cómo se han concretado en las aulas y las escuelas los modelos curriculares, cuál es su impacto en la enseñanza y los aprendizajes, y el grado de aceptación que estas propuestas tienen para maestros y estudiantes. Importa también comprender cuáles son las interpretaciones que los estudiantes hacen del currículo y la presencia e importancia de las lenguas en estos modelos curriculares.



Un segundo eje de evaluación es el relativo a las acciones de formación docente. El interés se ha centrado en conocer las concepciones de los maestros sobre el tema de interculturalidad, así como las interpretaciones de los docentes sobre el enfoque intercultural, y las expresiones de estas nociones en las prácticas educativas.

El tercer énfasis es la evaluación de proyectos interculturales; en esta línea interesa conocer el funcionamiento y la gestión que se realiza en propuestas innovadoras, el impacto que estas propuestas tienen en el aprendizaje. El cuarto tema es la evaluación de los proyectos de difusión y recursos multimedia diseñados por la Coordinación de Educación Intercultural y su uso en escuelas y aulas.

En la experiencia de la CGIBE, los objetivos de evaluación ha sido: aprender de la experiencia para diseñar otras, valorar el impacto en el aprendizaje y las comunidades, tener evidencias de las prácticas de interculturalidad así como del trabajo de la lengua con los niños. Entre otros intereses de esta Coordinación, se han evaluado: el modelo de Universidades y el Bachillerato Intercultural, la asignatura de lengua indígena para secundaria, así como diplomados dirigidos a maestros de Educación Básica.

La Dra. Rodríguez enfatizó la importancia de las formas en que se realizan las evaluaciones, pero principalmente las nociones que las orientan. En la experiencia de esta Institución, las evaluaciones tienen un carácter participativo, se considera en su desarrollo a maestros, directivos, estudiantes y comunidad. Los instrumentos para hacerlo son diversos: entrevistas, encuestas, observaciones de aula y del contexto, de la escuela, autoevaluación de los alumnos.



En su exposición propuso una evaluación desde diversas miradas, perspectivas y fuentes porque, desde su punto de vista, considerar una sola resulta claramente insuficiente para comprender lo que pasa en la escuela. Sin embargo, aún cuando se entienda la evaluación como un proceso, es necesario reconocer que los resultados mostrarán sólo algunas partes de lo que pasa en una situación educativa. Una evaluación, señaló, no sustituye a otra, cada una aporta a la comprensión con algún sentido y perspectiva de desarrollo.

La participación concluyó con un planteamiento clave: Una evaluación debe servir para tomar decisiones, es una oportunidad para aprender. Las preguntas planteadas a la Dra. Rodríguez iniciaron la reflexión de uno de los ejes centrales de este foro: La dificultad de evaluar a los alumnos de educación indígena en su lengua materna cuando no hay un dominio de escritura en ella.

La reflexión de la Dra. Rodríguez abonó para visualizar la complejidad que en el campo de la interculturalidad se expresa la evaluación, el currículo y la formación de maestros. Se pregunta entonces ¿Qué podemos hacer para evaluar a los niños que tienen al español como segunda lengua? Lo que se ha encontrado, dijo,

es que los dominios lingüísticos de la comunidad tienen menor peso que las prácticas docentes. En ese sentido, reconoce, hace falta mucho trabajo aún para lograr el diseño de un real currículo intercultural y la evaluación de los aprendizajes.

Posteriormente el Dr. Héctor Muñoz Cruz, ofreció la conferencia **“Análisis de las Políticas en Educación Indígena”**. señalando que el problema de cómo a evaluar las experiencias educativas en contextos interculturales es de larga data, se refirió a un encuentro realizado hace más de veinte años en Bogotá, en donde también se discutió el tema de este foro.

Planteó su concepto de Política como el **“Conjunto de prioridades en una dirección determinada, bajo ciertas condiciones para sustentar decisiones presente y futuras”**, al tiempo que estableció la diferencia conceptual entre **“Politics”** que refiere a objetivos, principios, ideología Vs. **“Policy”** que designa al plan de acción y los programas.



A partir de estas diferencias conceptuales, el Dr. Muñoz señaló que la interculturalidad existe en nuestro país más como policy que como filosofía. Desde su perspectiva hay un escaso cuestionamiento a la ideología del sujeto al que se busca formar con el modelo intercultural, pues éste se dirige principalmente a la educación de los grupos indígenas, y en ese sentido, enfatizó, las políticas de lenguaje para la educación escolar atiende a un proyecto multilingüe, pero siguen sin asociarse a un proyecto de sociedad multicultural.

En su exposición recorrió los diferentes modelos que han orientado la educación dirigida a los pueblos indígenas. El primero fue la educación bilingüe promovida en el gobierno de Lázaro Cárdenas, que enfatizaba la transición de la lengua originaria al español, en una propuesta integracionista.

Un segundo modelo fue educación bilingüe bicultural al que se refirió como **“escasamente comprendida por los actores educativos”**. Posteriormente, se impulsó la educación bilingüe intercultural, modelo que fue apoyado por organismos de ayuda técnica internacional mismo que siguió enfatizando la jerarquía del español frente a las culturas originarias. En los años 80 se trató de romper la ecuación que ponía en el centro la lengua, y se propuso que se pusiera en el centro la identidad y la cultura, en ese intento se continúa actualmente.

Para este último modelo, los retos aún no resueltos son: **¿Cómo podemos generar aprendizajes alternativos superiores teniendo en el centro la identidad de los estudiantes? ¿Qué tipo de currículo, material y práctico necesitamos para enfrentar este reto?**

En ese sentido, señaló que actualmente están en curso tres vertientes de la educación intercultural: En México sólo hablamos de educación intercultural bilingüe, en consonancia con el discurso de algunos países

latinoamericanos. Por su parte, en Europa los intentos se dirigen a lograr una enseñanza plurilingüística, como resultado de la conformación social que ha derivado de los movimientos migratorios. Por ello, dijo, la Unión Europea ha establecido una nueva propuesta: enseñanza plurilingüística, en donde la primera prioridad es el aprendizaje en la lengua materna y la segunda, en cualquier otra.

A partir del análisis de estos modelos subrayó nuevamente que México es un país con diversidad lingüística, pero es mono cultural en el sentido de privilegiar una idea de sociedad desde el modelo dominante. Se preguntó entonces ¿Cómo desde la educación vamos a contribuir a trascender a una sociedad plurilingüe y multicultural?, ¿Qué tipo de sociedad aspiramos ser?

En seguida expuso su modelo metodológico para analizar las propuestas de Desarrollo Educativo, señalando que es un concepto que puede ser construido por los propios actores educativos. Dicha propuesta considera cuatro componentes.

El primero de ellos: Políticas educativas, proyectos de los sectores sociales, debates internacionales, refiere a “Discusiones y consensos políticos y científicos en torno a los objetivos y categorías para definir la naturaleza social y papel de la educación en el desarrollo de la sociedad indígena”. Esta dimensión, dijo, está en un punto suspensivo en México, pues el proyecto de la Secretaría de Educación Pública, no corresponde al que tienen los pueblos indígenas para sí mismos; por tal motivo, no hay consensos entre proyecto social y las comunidades.

El segundo componente es el sistema educativo y refiere a la organización y estrategias del Gobierno para ejecutar las doctrinas educativas oficiales. El tercer elemento de su propuesta metodológica son los

modelos académicos o de formación de la educación indígena. Están considerados en este componente los diseños curriculares, propuestas metodológicas, técnicas didácticas, constitución de la enseñanza y del aprendizaje conforme a las características sicolingüísticas y socioculturales del alumno indígena.

Al respecto señaló que los debates actuales sobre el Curriculum escolar para la educación indígena se da entre tensiones como: la adecuación, flexibilidad o diferenciación curricular; la atención a necesidades educativas de la sociedad y del alumno indígena, la incorporación de contenidos culturales comunitarios y la organización pedagógica orientada culturalmente.

El cuarto componente de la propuesta del Dr. Muñoz se refiere a las prácticas escolares que incluyen las acciones e ideologías educativas de maestros, padres y autoridades comunitarias que constituyen las diferentes realidades escolares.



La nueva Constitución Política del Estado de Chiapas y el Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa

Mtro. J. Manuel Cárcamo Domínguez



Para el Instituto fue una experiencia muy importante su participación en la Olimpiada del Conocimiento de la Constitución Política del Estado de Chiapas Siglo XXI con los estudiantes de todos los grados de los bachilleratos de la entidad, ya que por primera vez, se participaba evaluando a toda una población estudiantil de un subsistema educativo.

Por indicaciones del Ejecutivo a través del Secretario General de Gobierno, se participó en el proceso operativo de evaluación del conocimiento de las leyes que emanan de la nueva Constitución Política de nuestro Estado, por lo que fue necesario también coordinarse con otras instancias que muy poco sabían cómo se lleva a cabo esta actividad en cada salón de clases.

De parte del INEVAL, se nombró a quince coordinadores regionales, mismos que se enlazaron con los representantes de la Secretaría de Gobierno, así como de los subsistemas educativos en cada sede, allí se nombraron coordinadores municipales en la primera etapa y en la segunda coordinaron de manera directa la aplicación de la prueba.

Este proceso se organizó, diseñó y realizó en término de unos treinta días a partir de haberse dado a conocer la convocatoria, por lo que el Instituto se dio a la tarea de llevar a cabo toda la logística en la primera fase con sus respectivas etapas.

La primera fase fue la más compleja en toda la extensión de la palabra, ya que muchas escuelas mediante sus directivos habían considerado no



participar, porque pensaron que era una convocatoria abierta, cuando el propósito de la olimpiada era y fue que a través de este medio, la sociedad chiapaneca conociera el contenido de la constitución; además, porque por primera vez se evaluaron 181, 986 estudiantes evaluados de primero, tercero y quinto semestres, de todas las modalidades de bachilleratos que brindan este servicio en el Estado.

Una experiencia “única”, así lo dijeron muchos de los Subsecretarios de Gobierno que coordinan las acciones de las dependencias del Ejecutivo, para resolver los problemas y situaciones políticas que emergen en cada región, pero que en esta ocasión era del ámbito educativo y específicamente de conocimientos de los estudiantes.

Es importante comentar que la nueva Constitución fue promulgada el 27 de junio de 2011 en un acto encabezado por el C. Gobernador Lic. Juan Sabines Guerrero, los representantes del Poder Legislativo y Judicial del Estado, diplomáticos, funcionarios y personalidades del ámbito social, académico y cultural del Estado y del país, que se le ha llamado la Constitución del nuevo milenio.

Está se dio a conocer el 25 de julio de 2011 en el diario oficial del Estado después de haber sido analizada, dictaminada y aprobada por el poder legislativo y de todos los ayuntamientos, en donde destacan la estructura o contenido de la Constitución, la cual se conforma por quince títulos, a la vez que estos se desagregan en capítulos y artículos.

La idea de hacer esta olimpiada fue la de promover la lectura y conocimiento de esta constitución denominada del siglo XXI.



La inclusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, en lo que destaca a la protección de los derechos de las personas, mejorar la calidad de vida y sobre todo a disminuir la marginación y la pobreza extrema.

Es clara la regulación de la nueva regionalización económica de nuestro Estado en el artículo 46 y en la que habrá de difundirla para ir construyendo nuevos polos de desarrollo para la sociedad de nuestro territorio chiapaneco.

Después de que esta etapa de la evaluación escrita y de los 16 equipos ganadores se pasó a una competencia abierta a través de la televisión y radio, que permitió que fuera un éxito inédito en nuestro país.

El poder de la evaluación o la evaluación como poder. Una visión de la evaluación desde el poder

Mtro. Carlos de J. Trujillo Quintero

Resulta difícil definir un concepto tan complejo como lo es la evaluación. En la literatura, podemos encontrar un sinfín de definiciones, algunas sencillas y otras tan complejas que nos llevan a distintos niveles de reflexión. Una visión que a mi juicio tiene más acercamiento al concepto de evaluación, es la que Álvarez Méndez propone:

*“El concepto de evaluación va mas allá de las definiciones, cada persona, en el contexto que se desenvuelve, crea e interpreta su propio concepto. Evaluar no es igual a medir, ni calificar, ni corregir, tampoco tiene que ver con clasificar, examinar o aplicar test. Paradójicamente, evaluar significa todos estos aspectos. La evaluación es una actividad crítica de aprendizaje, se aprende de y con la evaluación”.*¹

Me parece muy apropiado citar esta definición porque nos lleva a analizar a los sujetos que participan en el proceso evaluativo y las perversiones que de ella se han construido como lo es utilizar a la evaluación como elemento de poder. El docente en el aula ejerce poder en toda su magnitud, es amo y señor del espacio áulico, del tiempo y del conocimiento. A ciencia cierta no se tiene referencias de la existencia de un equipo de cómputo o aparato electrónico capaz de medir el poder en términos cuantitativos, sin embargo, a la luz de Foucault, plantea

*“... Nada a la razón como entidad contraria a la No razón. Tal juicio nos induciría al engaño tiene que ver con la culpabilidad o la inocencia. No tiene sentido referirse, adoptar el papel arbitrario tanto del racionalista como del irracionalista”.*²

Podemos entender el significado de poder, a través del estudio del sujeto.

Frustraciones, falta de compromiso, “desubicaciones”, se reflejan en el espacio áulico traduciéndose en ocasiones en excesos de poder sobre la inocencia de los alumnos convirtiéndolos en culpables de su desgracia derramando en casos extremos odio y rencor.

La sin razón del docente lo induce a ejercer el poder sobre los alumnos convirtiéndolos, en sujetos por control y dependencia del él mismo.

Las relaciones de poder en el aula, se presentan de diversas formas entre los que educan y los que se educan, donde en ocasiones se imponen y evalúan actividades fuera de contexto, las relaciones interpersonales son de obediencia y todas las posibles formas de relación están marcadas por el poder del docente. Esta sujeción del alumno al docente queda enmarcada dentro de La Escuela, nombrada por Louis Althusser como Aparato Ideológico de Estado. *“Designamos con el nombre de Aparatos Ideológicos de Estado (AIE) cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas. Hay una diferencia fundamental entre los Aparatos Ideológicos de Estado y el aparato (represivo) de Estado: el aparato represivo de Estado “funciona mediante la violencia”, en tanto que los AIE*

¹ Álvarez Méndez, J. M. Evaluar para conocer, examinar para excluir. Edit. Morata, Madrid 2001.

² Foucault, Michel. El sujeto y el poder. Edición electrónica. www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad de ARCIS.

funcionan mediante la ideología”.³ Los AIE que acompañan a la escuela son el religioso, familiar, político, jurídico, sindical, de información y cultural.

En ese espacio áulico convergen culturas, religiones, estatus social, formas de pensamiento, historias de vida, presentes en cada uno de los alumnos. Como podemos observar, el alumno está maniatado en muchos sentidos, esclavizado de su propio entorno, aun así, es reprimido ante cualquier intento de rebeldía. La sujeción del sujeto por medio de la evaluación, está presente en forma directa o indirecta en cada una de ellas; entonces ¿cómo concebir que el alumno debe ser un sujeto pensante, reflexivo, propositivo y dueño de sí mismo? si a la vez está sujeto de sí mismo y de la ideología que lo rodea.

Como docentes pensamos que tenemos el derecho de imponerles nuestra ideología, nuestra forma de ver la vida, queremos “fabricar” a nuestros alumnos a imagen y semejanza nuestra, creyendo erróneamente que con esta actitud, incidimos en el proceso de formación del alumno.

La evaluación debe ser vista como parte del proceso de desaprendizaje y aprendizaje de nuevos conocimientos



que tienen los actores en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir a partir de la evaluación debemos movernos hacia un estado receptivo donde nos permita ver nuestra imagen al espejo para despojarnos de viejos haberes y dar paso a la construcción de nuevas formas de pensamiento. El docente debe evaluar para evaluarse, conocerse a través del otro.

El poder de la evaluación queda plasmado en lo propuesto por David Hallen al mencionar que “la evaluación es el proceso que permite cuestionar los conocimientos del docente, mediante retroalimentación de sus compañeros, para construir nuevas prácticas en el desempeño de sus actividades, mediante el análisis del trabajo que realizan los estudiantes que permita al docente formarse una idea de la comprensión del proceso de manera general y sobre todo de cada estudiante”.⁴

La evaluación en educación, es un acto, es control disciplinario, es poder represivo, es proceso continuo y sistemático con sentido formativo, es proceso de diálogo, comprensión y mejora. Es más proceso ético que una actividad técnica.

Como docentes debemos cambiar nuestro sentido de la evaluación, es un reto, pero los retos pueden alcanzarse y superarse.

³ Althusser, Louis .” Ideología y aparatos ideológicos de Estado”.

⁴ Hallen, David. “La evaluación del aprendizaje de los estudiantes”. Ed. Paidós Mexicana, Mexico, 2007.

Bibliografía

Álvarez Méndez, J. M. Evaluar para conocer, examinar para excluir. Edit. Morata, Madrid 2001.

Foucault, Michel. El sujeto y el poder. Edición electrónica. www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad de ARCIS.

Althusser, Louis .” Ideología y aparatos ideológicos de Estado”.

Hallen, David. “La evaluación del aprendizaje de los estudiantes”. Ed. Paidós Mexicana, Mexico, 2007.

Matrícula y desempeño en la Educación Superior

Mtro. Noé Antonio Pascacio Lazos



En el informe anual de educación 2011 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): **Panorama de la Educación 2011**, la educación superior en nuestro país muestra que: del grupo de 55 a 64 años, solo 9.8% alcanzó el nivel superior; mientras que 20.2% de los que tienen entre 25 y 34 años cursaron la educación superior.

Es interesante observar cómo se vincula el **empleo** y la **escolaridad** con base a los indicadores de la **OCDE**, en la mayoría de los países que conforman esta organización, los adultos con título universitario tienen menos probabilidades de estar desempleados y fueron menos afectados por el aumento generalizado del desempleo entre 2008 y 2009. En México, la diferencia en la tasas de desempleo entre la población con nivel superior y por debajo del medio superior están entre las más bajas en la **OCDE**. La proporción de la población empleada con un nivel de educación superior es 20% mayor que la población que no ha alcanzado una educación media superior, menor que la diferencia de 28% en promedio en la **OCDE**, pero mayor que en Brasil y Chile.

A pesar de que la pequeña brecha de género a favor de las mujeres en las tasas de graduación de programas universitarios (3% en comparación con un promedio de 15% entre los países de la **OCDE**), la tasa de empleo para las mujeres con educación superior de tipo A (más extensa, principalmente programas teóricos) o con diplomas de doctorado o maestría es 16% más baja que la de los hombres con nivel educativo similar (73% para mujeres frente a un 89% para hombres), la 4ª brecha más grande entre los países de la **OCDE**, detrás de Corea, Japón y Turquía. Finalmente, para los mexicanos con estudios profesionales el desempleo ha ido en aumento al pasar de 2.8% en 2007 a 4% en 2009.¹

Posiblemente cifras más recientes muestren indicadores más altos, lo que es claro que este nivel educativo puede posibilitar el acceso al trabajo pero no lo garantiza, en un estado donde la dinámica laboral se mueve con prestadores de servicios así como en el sector primario.



Bibliografía

¹ Gómez, Julio César. Revista Educación 2001, No. 197. Oct. 2011. Edit. Educación 2011. México, D.F. pp.14, 15 y 16.

La Educación y la Evaluación en la Escuela Multigrado en el Contexto Indígena

Mtro. Santiago Pérez Hernández

La Dirección de Calidad e Innovación Educativa, Dependiente del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL), entrevistó al Mtro. Bladimir Jiménez Deferia, docente de la Escuela Primaria Bilingüe “Jaime Sabines Gutiérrez, con clave: 07DPB1023G, ubicado en la localidad El Baquetal, Municipio de Copainalá, Chiapas; más que respuestas a las preguntas planteadas, refleja el pensamiento de un sujeto comprometido con la educación de las niñas y los niños indígenas en contextos vulnerables, de su proceso de enseñar y de evaluar, y cómo los educandos aprenden desde sus necesidades de su contexto social y cultural el cual enfrentan en la vida cotidiana de la escuela.

¿Cómo docente ¿qué compromiso ha adquirido con la comunidad para brindar el servicio educativo a los niños en la educación primaria indígena?

D. Más que un compromiso ético profesional, educativo, social o laboral he asumido un compromiso espiritual, basado en una filosofía mística trascendental, que parte de una doctrina fundamentada en el amor a la humanidad entendida y aplicada como filosofía y no como religión, libre de dogmas y fanatismos, pues estaría en contra del artículo tercero constitucional. Siendo el motor principal que hace movilizar mi práctica pedagógica, humanista, técnica y profesional.

¿Qué problemas enfrenta como docente en la enseñanza bilingüe en la escuela?

D. Aunque puedo entender y hablar en un bajo porcentaje la lengua indígena que hablan ciertas familias de la comunidad, el problema del bilingüismo es latente porque también existen familias que son monolingües totalmente en el español, lo que ocasiona tener que adecuar las diversas estrategias de enseñanza centrado en el aprendizaje de dos culturas con diferentes mentalidades pero que convergen en la misma intención educacional.

¿Qué características encuentra en las formas de enseñar en escuelas multigrado en comunidades indígenas?

D. Más que centrarme en las formas de enseñar, me gustaría enfatizar en las formas de cómo aprenden los escolares en las escuelas multigrado pero a la vez es menester trastocar las formas de enseñanza por enfoques didácticos globalizadores fundamentado en el artículo 24 y 25 de los lineamientos generales de la educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas. Perfilado a las necesidades básicas de aprendizaje a partir de la conferencia mundial de “educación para todos” en 1990. Esta es una característica general de las escuelas multigrado, la enseñanza por temas comunes, plasmado en la propuesta educativa multigrado 2005, y que a la fecha tiene mucha vigencia en las estrategias de enseñanza, como idea, más que como instrumento, por los cambios que se dieron con la reforma educativa de educación básica, medio superior y superior que ha cobrado mucho auge en la educación del siglo XXI, “las competencias”.



Alumnos viendo un video del sistema nervioso bajado de K12T, en una actividad de un proyecto denominado el cuerpo humano y la salud.



Realizando una adecuación curricular, para la inclusión educativa de una niña con capacidades diferentes con el apoyo de una computadora.



Concurso de altares, en una actividad de rescate y reproducción de tradiciones y costumbres, con una participación activa del arte y la cultura.



Limpieza del entorno escolar y la localidad con la participación de los padres de familia y alumnos.

¿Cuál ha sido su experiencia en el logro de los aprendizajes de los niños en escuelas multigrado en comunidades indígenas?

D. Las características y ventajas del aprendizaje de los alumnos en las escuelas multigrado, supone, que la atención es por ciclos y temas comunes la cual

favorece el aprendizaje del mismo

tema o contenido en todos los grados y facilita la enseñanza en los ciclos escolares posteriores, porque ya traen consigo un cumulo amplio de aprendizajes previos que se fortalecerán en los nuevos ciclos. Es decir, los alumnos aprenden muchas cosas de forma consciente o inconsciente de los grados superiores y que posiblemente este fenómeno de aprendizaje no se desarrolle en las escuelas completas por el mismo ambiente de convivencia de un mismo grado de escolares de la misma edad cronológica.

¿Cómo desarrolla las competencias educativas en los niños en la educación bilingüe?

D. Desde mi opinión, las competencias ya están en el alumno pero hay que ayudarlos a desarrollar, ese conjunto o familia de competencias que les servirán para la vida, con las diferentes estrategias de enseñanza, como decía Sócrates en la mayéutica, los docentes debemos ser parteros y ayudar a parir sus competencias, los proyectos áulicos son generadores naturales de problemas pero a veces resulta difícil aplicarlos y que se cumplan con el programa, a veces resulta importante no sólo trabajar por proyectos, también se debe aplicar el programa curricular, pero para que cobren sentido el maestro debe poner interés, motivarlos e interesarlos y que sean los educandos los propios actores de la construcción y desarrollo de sus competencias para la vida.

¿Cómo evalúa los aprendizajes de los niños en la escuela multigrado?

D. Considero los tres tipos de evaluación, la inicial que recaba los aprendizajes previos, de manera informal, la sumativa por el cumplimiento normativo y administrativo recorro a las asignaciones numéricas; la que tiene más

valor real para mí es la evaluación formativa que la realizo cualitativamente, donde considero ciertos criterios que realizo durante todo proceso educativo, al inicio desarrollo y

ciere de la aplicación de la secuencia didáctica. En los instrumentos evaluativo casi no aplico exámenes escritos al final del bimestre, son simplemente preguntas que generan reflexión, análisis o proposición, me apoyo en portafolios y productos reales hecho por los alumnos.

¿Qué uso pedagógico le da a los resultados de la prueba ENLACE en la escuela?

D. El mismo programa especifica que los alumnos sepan resolver exámenes, llenar documentos oficiales, etc. Por lo regular después de que se aplican las pruebas de ENLACE, en equipo revisamos los cuadernillos para reafirmar o corregir posibles respuestas fallidas y construir sus propias respuestas a partir de un análisis grupal donde también participan los alumnos de segundo grado como candidatos para el próximo año. Otro uso pedagógico la búsqueda de información en temas que por su naturaleza son compatibles con estos textos.

Desde su experiencia como docente en la escuela multigrado ¿qué propone para desarrollar un proceso de evaluación en contextos indígenas para el estado de Chiapas?

D. Propongo que la evaluación se centre en los perfiles de egreso de la educación básica con diferentes niveles de complejidad para cada grado, dándole prioridad a las necesidades básicas de aprendizaje, acoplado a los contextos vulnerables del estado con un lenguaje mucho más sencillo y adaptado al léxico propio de los escolares, pero que también estas pruebas sean interpretativas más que determinantes en criterios que etiquetan a los alumnos como mercancía, desde el punto de vista de las pruebas estandarizadas y desde el acuerdo evaluativo vigente. Para que la evaluación favorezca al aprendizaje y no sancione a la enseñanza.





La evaluación en el aula

Mtro. Erick S. Galicia Calderón

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza, dos elementos sustantivos para el autoanálisis y la mejora de la intervención docente. Dicha práctica, producto de la autoevaluación que debemos realizar (los maestros) de nuestra actividad cotidiana, proporciona información que debe ser analizada críticamente y así poder tomar decisiones al respecto.

Sobre el tema, cabría preguntarse ¿Realmente la evaluación es una práctica cotidiana?, me refiero a la evaluación como un todo sin limitarla al uso de un instrumento como el examen, calificar tareas, ejercicios, etc.; ¿La aplicamos correctamente?, la aplicación comienza desde el diseño de la misma, y, por último, ¿Procesamos la información con trascendencia?, mediante la recogida de datos y la interpretación de éstos debemos emitir un juicio de valor, así estamos haciendo uso de los datos que nos proporciona la evaluación. La trascendencia tiene cabida en medida del uso adecuado de la información, por tanto, depende de nuestra

disposición de mejorar las cosas.

Con relación a la evaluación como práctica cotidiana, solemos inclinarnos a formas que se enfocan en aspectos cuantitativos, olvidando así la calidad y los procesos de enseñanza y aprendizaje propios de una evaluación cualitativa, y es también como asumimos y damos por hecho un proceso evaluativo. En este sentido, la propuesta nos guía que debemos darnos la oportunidad (tiempo, esfuerzo y dedicación) para saber acerca del sentimiento de nuestros niños, observarlos detenidamente y conocerlos lo más posible.

Es por ello que debemos incluir en nuestro quehacer a uno de los lazos vitales en la relación profesor-alumno, el afectivo, nosotros como facilitadores de conocimiento podemos ayudar, como diría el gran escritor uruguayo Eduardo Galeano, a “vivir para ser y no para tener”.

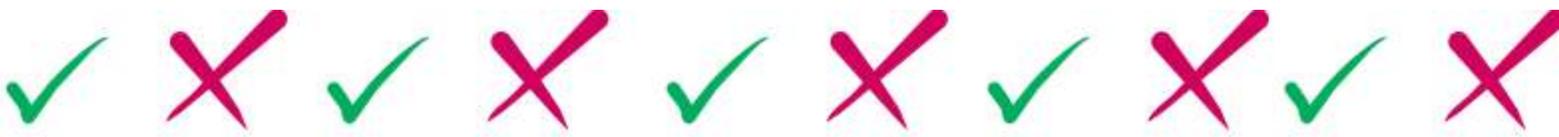
Por otro lado, “la evaluación es una herramienta potencialmente valiosa para mejorar la educación, pero no de cualquier forma, mal diseñada o mal utilizada, la evaluación puede ser destructiva” (INEE, 2005), ya

que en cualquier descuido puede cambiar el sentido y el propósito por el cual ha sido aplicada. Así pues, es importante la claridad de los objetivos de la evaluación y delimitar lo más posible el objeto en sí, cuidar el proceso y registrar inconsistencias que se presenten en el desarrollo del mismo, seguramente resultarán detalles que podremos afinar posteriormente.

La acción de evaluar resulta de una necesidad, en este caso, la mejora de la calidad de la educación pero, después de evaluar y antes de ajustar, debemos de interpretar los datos de manera que nos permita hacer un análisis objetivo, con credibilidad y seguridad de depurar los vicios que acechan la evaluación de nuestros alumnos.

Finalmente, un recurso que seguramente todos conocemos pero que tendemos a soslayar es la *evaluación al maestro*; permitir a nuestros alumnos expresarlo que sienten, tanto en cuestiones afectivas como de desempeño académico respecto a su maestro, y de recuperar el protagonismo que les pertenece en el salón de clases que es un acto de evaluación en el aula.





Pone SEP a prueba cartilla de evaluación

Reforma, martes 23 de agosto de 2011. A partir del ciclo escolar 2011-2012, la Secretaría de Educación Pública (SEP) puso a prueba en 7 mil escuelas la Cartilla Nacional de Evaluación, el documento que sustituirá a la boleta de calificaciones en el 2012. La cartilla establece 4 niveles de mérito -A+, A, B, C- y se equiparan con calificaciones numéricas. "La evaluación docente a los aprendizajes esperados por el alumno será numérica y se asignará en número del 5 al 10, con la posibilidad de que los mismos se expresen en decimales; sin embargo, con el objeto de facilitar la asignación y comprensión de los resultados de cada evaluación, de acuerdo a los niveles de logro para cada aprendizaje esperado, en cada bloque de educación básica, podrán expresar los resultados en letras", señala el documento.

Con la nueva cartilla, los maestros en vez de calificar conocimientos aprendidos de memoria, evaluarán si los estudiantes alcanzaron los aprendizajes esperados, establecidos en el plan de estudios 2011. La SEP plantea que cada alumno tenga una cartilla con una duración de 12 años, dividida en cuatro periodos de educación básica: 1 de preescolar, 2 de primaria, y 1 de secundaria. Será una especie de expediente de cada alumno, pues registra además del nombre, CURP, la clave del plantel donde estudió cada grado escolar, incluso cuenta con un apartado para identificar si un alumno se trasladó de una escuela otra y cuándo. A través del documento, el maestro podrá dar seguimiento al conocimiento adquirido por cada alumno, así como a las observaciones hechas por los anteriores profesores sobre su aprendizaje. También quedarán registradas la disciplina y la puntualidad, las cuales se califican como "Excelente", "Bueno" o "Requiere mejorar".



La cartilla contiene dos criterios para evaluar la actitud, el esfuerzo y el comportamiento del alumno: "Aceptable", con una palomita, o "Necesita atención", con un tache. Sin embargo, para que la cartilla entre en vigor la SEP deberá modificar el Acuerdo 200, que establece el actual método de calificación numérico del 5 al 10. También deberá ser aprobada por el SNTE, pues forma parte de los acuerdos de la Alianza por la Calidad de la Educación. El plan de estudios 2011 define también estándares curriculares sobre los conocimientos mínimos asimilados un estudiante. Cada maestro contará con un cuadernillo de evaluación por alumno

con los criterios sobre el aprendizaje esperado de cada grado y asignatura, para registrar el avance y poder calificar el bimestre.

Documentación de Experiencias Docentes: Un Acercamiento Metodológico

Mtro. Santiago Pérez Hernández

El Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa, por medio de la Dirección de Calidad e Innovación Educativa, impulsó del 15 al 17 de febrero de 2012, importante taller denominado: Documentación de Experiencias Docentes: Un Acercamiento Metodológico, que se propuso acercar a los participantes docentes invitados de educación básica y personal del INEVAL, reflexionar sobre la importancia de documentar las experiencias educativas así como una propuesta metodológica para hacerlo.



El taller tuvo como propósito:

- * Analizar la importancia educativa de documentar las experiencias docentes.
- * Realizar un ejercicio individual de documentación narrativa de algunas experiencias educativas.
- * Analizar las implicaciones de organizar la experiencia educativa en un formato de texto académico.

Dentro de los contenidos analizados de manera individual y grupal fueron:

- * ¿Qué es la documentación de experiencias docentes?
- * ¿Qué importancia educativa tiene documentar las experiencias?
- * Ejercicio de narrativa docente de los participantes.
- * Construcción de un proyecto para la documentación de experiencias docentes.



Bajo esta orientación teórica y metodológica, los participantes fueron desarrollando su experiencia docente tanto oral como escrita por medio de la modalidad de la “narración”, como una estrategia de documentar aquella experiencia significativa que el docente ha realizado en un momento de su quehacer cotidiano en el aula con un grupo de alumnos, que le ha dado resultados en términos de la enseñanza del docente y en el aprendizaje de los educandos.

Las experiencias docentes narradas por los principales protagonistas del hecho educativo, toma relevancia por aquellos hechos y sucesos que

han sido de importancia para el profesor y sus alumnos frente a un proyecto didáctico, de la actividad de aprendizaje, del producto elaborado y de los resultados obtenidos; experiencia que abarca, según los tiempos establecidos dentro del plan y programas de estudio o aquel que planea el docente bajo su proyecto pedagógico temporal.

Por otra parte, durante el taller surgieron retos y desafíos que se plantearon sobre las siguientes premisas: ¿Cuáles son las mejores estrategias de trabajo para esta movilización intelectual y política de los docentes? ¿Cómo informarlas en tradiciones pensamiento e investigación pedagógicas que supusieran el protagonismo de los docentes escritores y conversaciones productivas entre ellos y la teoría pedagógica? ¿De qué manera validar y tornar públicos los saberes pedagógicos, las comprensiones sociales, las maneras de interpretar y actuar, que nos cuentan al ras de sus relatos de escuela?

Desde allí, nos encontramos con maestros, profesores y directores de escuelas invitándolos a producir documentos pedagógicos en los que narren, con sus propias palabras y estilos, aquellas historias escolares que para ellos resulten por algún motivo pedagógicamente significativas.

De ahí el compromiso de los participantes de continuar sistematizando sus experiencias y de compartirlos mediante la Red Educativa para la Documentación de Experiencias Pedagógicas, invitar a otros colegas a sumarse a este importante proyecto pedagógico que el INEVAL, en Chiapas, ha iniciado como espacio de formación y actualización de los maestros de educación básica en servicio, por medio del proyecto denominado: Intercambio y Socialización de Experiencias Docentes Exitosas en el Contexto escolar, que durante mas de cinco años se viene impulsando entre docentes y directivos de educación básica con resultados positivos en la documentación de la experiencia de los profesores que hacen posible la educación en nuestra entidad.

Panorama de la Educación Media Superior en México

Mtro. Noé Antonio Pascacio Lazos

Considerando de trascendental importancia el acontecimiento de establecer la educación media superior como obligatoria, me permití realizar una indagatoria documental que rescata el devenir de tan importante evento. En septiembre de 2011 se dio a conocer el **Panorama de la Educación 2011** dentro del informe anual de la **Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica (OCDE)**, concentrándose en la educación secundaria, media superior (de México) y Superior. Las cifras dadas a conocer para nuestro país hacen de la educación de los jóvenes en edades de **15 y 19 años** uno de los mayores desafíos durante la próxima década.

El informe **Panorama de la Educación 2011** muestra que la cantidad de personas con educación media superior, en nuestro país, se ha duplicado, ya que el 21% de las personas comprendidas entre los **55 y los 64 años** de edad cuenta con bachillerato; mientras que en la generación más joven, entre **25 y 34 años**, el porcentaje se eleva a 42%.¹

La cobertura en educación media superior para la población de 15 a 19 años de edad solo alcanza para un poco más de la mitad de los jóvenes y, aunque ha crecido unos 10 puntos en la década, aún se encuentra por debajo de países de similar desarrollo como Brasil (75%), Chile (73%) y la media de la OCDE (82%). Ahora bien de los que tienen entre **20 y 29 años** de edad solo el 11% asiste al bachillerato (un avance de 2 puntos con respecto al 2000), aún lejos de Chile (23%), Brasil (21%) y la media de la OCDE de (26%).

Como queda evidenciado con los datos proporcionados por la OCDE, México

enfrenta un reto enorme para atender a la población juvenil que, por las razones que sean, están fuera del sistema educativo. Justo es decir que el país empezó hace rato a perfilar una serie de políticas cuyo propósito es ordenar este nivel educativo. Como todos sabemos al inicio de la presente administración se puso en marcha la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), a finales de sexenio anterior se creó la Subsecretaría de Educación Media Superior; como parte de esta reforma se convocó a un **gran pacto nacional** para crear el Sistema Nacional del Bachillerato. La Secretaría de Educación definió un perfil de egreso para la educación media superior cuya realización, como afirma el Subsecretario de Educación Media Superior, Miguel Ángel Martínez; seguirá **multiplicidad de caminos**, que las instituciones decidan para lograr ese perfil.

Vinculado a lo anterior en Septiembre de 2011 el Senado de la Republica aprobó por unanimidad, la reforma constitucional que establece la obligatoriedad del Estado a proporcionar educación media superior a todos los jóvenes y precisa que el plazo para lograr la cobertura total es de 10 años, a partir del ciclo escolar 2012-2013.

El protocolo que cierra este episodio es la firma del decreto por el cual se eleva a rango constitucional la obligatoriedad de la educación media superior, al tiempo fija congruentemente con lo anteriormente citado el 2022 para llegar a la cobertura total. El decreto modifica los artículos 3 y 31 de la Constitución; en el **primero** se establece que Estado mexicano **impartirá** educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Mientras que el **31** establecerá que son **obligaciones de los mexicanos** hacer que sus hijos concurren a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

El Secretario de Educación Pública en funciones, Rodolfo Tuirán, destacó que “la reforma prevé un periodo de transición para dar cumplimiento al mandato de manera sensata y viable, en términos financieros y operativos. Como es evidente estamos ante cambios no sospechados, que tal vez, en algunos rebase la capacidad de asombro y sobre todo; estar preparados para asimilar las implicaciones que conlleva”.²

¹ Gómez, Julio Cesar. Revista Educación 2001, No. 197. Oct. 2011. Edit. Educación 2011. México, D.F. pp. 14, 15, 16.

² Unonoticias, Editorial, México D.F., 8/febrero/2012.

Bibliografía

Gómez, Julio Cesar. Revista Educación 2001, No. 197. Oct. 2011. Edit. Educación 2011. México, D.F. pp. 14, 15, 16.
Unonoticias, Editorial, México D.F., 8/febrero/2012.

EVALUACIONES NACIONALES 2012

FECHA	EVALUACIÓN	PARTICIPACIÓN
14 al 16 de marzo	TALIS (2013 aplicación definitiva) (Estudio Internacional sobre la docencia y aprendizaje) APLICACIÓN PILOTO	<ul style="list-style-type: none"> • Directivos y docentes • Encuestas sobre las condiciones de trabajo de los centros escolares
20 y 21 de marzo	PISA 2012 Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes PISA Clásico y PISA Grado 12	<ul style="list-style-type: none"> • 32 entidades • Estudiantes • Prueba de Lectura, Matemáticas y Ciencias. • Cuestionario: Estudiantes, Centro escolar y Padres de familia.
27 al 29 de marzo	ENLACE Media Superior	Estudiantes que cursan el último semestre
22 y 23 de mayo	Excale 09 (EVES y COES) Exámen de la Calidad y el Logro Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • 32 entidades • Prueba para alumnos • Cuestionarios: Directores y Padres de familia
26 de mayo	CFORT y OCI	32 entidades
28 al 31 de mayo	Factor Aprovechamiento Escolar (FAE)	Alumnos de docentes inscritos en el Programa de Carrera Magisterial. Secundarias Generales y Técnicas.
4 al 8 de junio	ENLACE Básica	Alumnos de: 1º. a 6º. de Primaria 1º., 2º. y 3º. de Secundaria
11 al 15 de junio	Comprensión Lectora	Alumnos de Secundaria
23 de junio	Factor Preparación Profesional (FPP) XXI etapa	Docentes inscritos en Carrera Magisterial
24 de junio	Evaluación Universal	Docentes de Primaria, Directores y ATP
15 al 22 de julio	Concurso Nacional (Plazas Docentes)	Docentes egresados de escuelas Normales
10 de octubre	EXCALE 06 Piloto (Examen de la Calidad y el Logro Educativo)	Tres entidades. Prueba para alumnos Cuestionario: Director y docentes

EVALUACIONES ESTATALES 2012

FECHA	EVALUACIÓN	PARTICIPACIÓN
Marzo	Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI)/Etapa Regional	Alumnos egresados de 6°. grado de Educación Primaria
Mayo	Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente	Docentes de las Escuelas Normales, Enfermería y Trabajo Social del Estado
Junio	Examen de Selección para Ingreso a Secundarias	Aspirantes egresados de escuelas primarias
Junio	Concurso Estatal de Aprovechamiento de Telesecundarias	Alumnos de 1º., 2º. y 3º. de Escuelas Telesecundarias
Julio	Examen de Selección para Ingreso a las Escuelas Preparatorias	Aspirantes egresados de Educación Secundaria
Julio	Examen de Selección para Ingreso a las Escuelas Normales, Trabajo Social y Enfermería	Aspirantes egresados de Educación Media Superior
Julio	Ascensos Escalafonarios para Educación Básica Federal y Estatal Preescolar Primaria Formal e Indígena Educación Especial Secundarias Técnicas Telesecundarias Misiones Culturales Administrativos e Intendencia	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Directivos • Administrativos
Agosto	Otorgamiento de Plazas Docentes para Telebachillerato	Profesionistas egresados de las áreas: <ul style="list-style-type: none"> • Físico-matemático • Económico-administrativo • Químico-biólogo • Ciencias sociales

**El Gobierno del Estado de Chiapas,
la Secretaría de Educación y
el Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa,
a través de la Dirección de Calidad e Innovación Educativa**

CONVOCAN

A Maestros(as), Asesores Técnicos Pedagógicos y Directivos de Educación Básica Formal e Indígena en todos sus niveles y modalidades, a participar en el Intercambio y Socialización de Experiencias Exitosas en el Contexto Escolar, como espacio de análisis, reflexión y propuestas del quehacer docente, con fundamento teórico y metodológico para incidir en la transformación de la práctica educativa.

Los trabajos se recepcionarán hasta el 3 de agosto de 2012 y serán seleccionados y publicados el 17 de agosto de 2012, como reconocimiento al esfuerzo de los autores.

Las bases pueden consultarse en la convocatoria que se encuentra en circulación y en la pagina web del INEVAL, www.ineval.chiapas.gob.mx

Próximas evaluaciones

TALIS
del 12 al 16 de marzo

ENLACE Media
del 27 al 29 de marzo

PISA clásico y
grado 12
20 y 21 de marzo

Olimpiada del Conocimiento
Infantil (OCI) /Etapa Regional
28 de marzo

EVALUACIÓN
EDUCATIVA
Evaluar para la superación



Chiapas
Gobierno
del Estado

Secretaría de Educación



Chiapas
Gobierno
del Estado

Instituto Estatal de Evaluación
e Innovación Educativa

Son Hechos
no palabras